

Benedetto Cotrugli, precursor de Pacioli en la exposición de la partida doble

ESTEBAN HERNÁNDEZ ESTEVE

Doctor por la Universidad de Colonia.
Subdirector General del Banco de España
Presidente de la Comisión de Estudios
de Historia de la Contabilidad de la AECA

Todos los estudiosos de la contabilidad conocen sobradamente que el Tratado *De Computis et Scripturis* de Luca Pacioli constituye el primer trabajo impreso que presenta y explica la contabilidad por partida doble. Fue publicado como una parte del libro *Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni & Proportionalita*, concretamente como la *Dictinctio IX, Tractatux XI*, de dicha obra, y vio la luz en Venecia el año 1494, de mano del impresor Paganino de Paganini.

Sin embargo, el de Pacioli no fue el primer escrito exponiendo y presentando dicho sistema contable, pues este mérito corresponde a Benedetto Cotrugli, que en 1458 escribió un libro, comúnmente conocido bajo el título de *Della mercatura et del mercante perfetto*, que contiene un capítulo dedicado a la partida doble. El texto de Cotrugli permaneció inédito hasta 1573 y por este hecho pasó prácticamente inadvertido hasta que fue presentado a finales del siglo XIX, cuando ya estaba consolidada la fama del fraile de Sansepolcro como autor del primer Tratado publicado sobre la contabilidad por partida doble. Y, ciertamente, a Luca Pacioli hay que reconocerle el mérito de haber publicado el primer texto sobre esta materia, así como el hecho de que su Tratado constituye una exposición mucho más amplia, completa y explicativa que las breves páginas contenidas en el libro de Cotrugli, como en seguida se verá.

Se como fuere, aunque el hecho de que sea Benedetto Cotrugli y no Luca Pacioli el autor del primer texto conocido que habla de la contabilidad por partida doble está perfectamente acreditado entre los historiadores de la contabilidad, la

cuestión no ha logrado todavía calar lo suficiente entre los círculos de estudiosos y profesionales de la contabilidad, de forma que esta circunstancia es en general poco citada y divulgada, como hace un par de años resaltaba Luigi Serra¹.

Por otra parte, hay que decir que la presencia del libro de Cotrugli fue inmediatamente utilizada para engrosar el coro de voces acusando a Luca Pacioli, con desigual justicia y oportunidad, de plagio o, por lo menos, de falta de originalidad. En efecto, como es generalmente sabido y he recogido recientemente en un estudio presentando la traducción al castellano del Tratado *De Computis et Scripturis*², a Pacioli se le ha venido haciendo, desde poco después de su muerte, una larga serie de imputaciones y recriminaciones de plagio, alguna de ellas con razón, referidas no sólo a diversas partes de su *Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni & Proportionalita*, sino también a su otra obra magna, *De Divina Proportione*.

Quien presentó, en 1891, el libro de Benedetto Cotrugli, natural de Ragusa, como el primer texto escrito sobre contabilidad por partida doble, fue Vittorio Alfieri. Se basó para ello en que, a pesar de que el libro fue impreso en Venecia el año 1473, en su título se comenta que el original había sido redactado más de 110 años antes³. Un año después, insistió en el tema Pietro Rigobon, en su trabajo *Di un contributo del prof. Vittorio Alfieri alla storia della Ragioneria, e di Benedetto Cotrugli primo espositore della scrittura doppia*, ratificando que Cotrugli fue el primer autor conocido que escribió sobre la partida doble⁴.

El año 1906 Karl Peter Kheil publicó un trabajo estudiando a fondo y transcribiendo el capítulo 13 del libro primero de la obra de Benedetto Cotrugli, capítulo que lleva por título: *Dell'ordine di tenere lae scritture mercantilmente*, y que es el relativo a la contabilidad. Kheil indica que en la última página del libro, que tiene 106 folios numerados, escritos por las dos caras, figura el siguiente colofón: «*Finisce l'opera di mercatura, dettata per M. Benedetto di Cotrugli; a Francesco de Steffani Deo gratias. Apud Castrum Serpici dum epidemia vexat urbem Neapolitanam. MCCCCLVIII. Die XXV. Augusti. Feliciter*», es decir: «Aquí acaba la obra sobre el comercio, dedicada por el señor Benedetto de Cotrugli a Francesco de Steffani. Sean dadas gracias a Dios. En el castillo de Serpico

¹ Serra, Luigi: «Benedetto Cotrugli e l sua opera», en *Rivista Italiana di Ragioneria e di Economia Aziendale*, marzo-abril de 1989, p. 179.

² Actualmente en curso de publicación por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA).

³ Alfieri, Vittorio: *La Partita doppia applicata alle scritture delle artiche aziende mercantili veneziane*, Turín, 1891.

⁴ Publicado como separata de tres artículos aparecidos en el *Bollettino del Collegio dei Ragionieri di Milano*, año 1892.

mientras la peste aqueja a la urbe napolitana. Día 25 de agosto de 1458. ¡Buena suerte!». Por otra parte, Kheil dio a conocer en su trabajo diversos detalles de la vida de Cotrugli y de las circunstancias en las que redactó el manuscrito, según constan en la dedicatoria de Cotrugli a Francesco de Steffani, importante comerciante de Ragusa, que figura al comienzo de la obra.

Parece que el manuscrito de Cotrugli pasó por diferentes manos y que, finalmente, fue copiado por un tal Giovanni Giuseppi, que lo cedió a Francesco Patritio o Patrizi, también dálmata de origen, que cobró fama en Italia como filósofo⁵. Patritio, percatado de la importancia de la obra, la dio a la imprenta en Venecia, con una dedicatoria a Giacomo Ragazzoni, en la que da cuenta de las circunstancias en que el manuscrito había llegado a su poder. Comenta que el mismo es original de Benedetto Cotrugli, un hombre de singular sabiduría y de gran experiencia en los negocios.

La obra de Cotrugli se divide en cuatro libros, que cuentan en conjunto con unos 50 capítulos. El primer libro trata de diversas materias mercantiles y de los conocimientos que debe poseer el hombre de negocios. En este libro se encuentra el capítulo 13 que es el que importa a nuestros fines, como ya se ha dicho. El libro segundo trata de materias morales y religiosas. El tercero se dedica a explicar las cualidades y condiciones morales que debe tener el mercader. Finalmente, el libro cuarto considera cuestiones domésticas relativas a la vida y a la casa del comerciante, su forma de vestir, su mujer, el cuidado y la educación de sus hijos, la servidumbre, etcétera.

Aparte de la primera edición de Venecia, de 1573, el libro de Cotrugli fue objeto de una segunda edición en Brescia, el año 1602, así como de una traducción al francés en 1582⁶.

A despecho del interés que tiene el capítulo que trata de la contabilidad, que convierte efectivamente a Cotrugli en el primer autor conocido que compuso un texto sobre esta materia, Karl Peter Kheil opina que el trabajo de Cotrugli supone sólo un bosquejo breve y general de la contabilidad por partida doble, que no ofrece ninguna regla concreta para su empleo práctico, sino simples consideraciones generales sobre su utilidad y objeto, así como sobre la naturaleza y uso de

⁵ Francesco Patritio nació el año 1529 en la isla de Cherso y estudió en Padua. Se estableció después en Ferrara, donde dio clases sobre Platón, siendo considerado uno de los primeros representantes de la escuela neoplatónica. Viajó por toda Italia, así como por Francia, España y países orientales, visitando Venecia en muchas ocasiones. El Papa Clemente VIII le nombró profesor de filosofía en la Universidad de Roma, ciudad en la que murió el año 1597.

⁶ *Tracite de la marchandise et du parfait marchand, traduit de l'italien de Benoist Cotrugli Raugem, par Jean Boyron, oeuvre tres-necessaire a tout marchand*, Lyon, 1582.

los tres libros, borrador, diario y mayor, que deben emplearse. Por ello, no puede en forma alguna empañar el mérito y la originalidad de la obra contable de Luca Pacioli⁷.

A este respecto, y en contra de la opinión de Pietro Rigobon, Vincenzo Vianello había negado poco antes el hecho de que Cotrugli se refiriese a la contabilidad por partida doble en su escrito, pues no hacía mención de este término en ningún lugar del mismo, ni, según él, demostraba conocimiento de las características y fórmulas propias de este sistema⁸. A esto arguye Kheil con razón que, si bien es cierto que Cotrugli no mencionó en ningún lugar de su escrito el concepto de partida doble, todas sus explicaciones se insertan indudablemente en el contexto de este método⁹.

Con posterioridad al estudio de Karl Peter Kheil, ha habido hasta ahora otros muchos análisis de la obra de Cotrugli con conclusiones diversas, aunque la mayoría de los autores se suman a la tesis del investigador checoslovaco¹⁰.

Muy recientemente, el hallazgo y la presentación de dos manuscritos que contienen el texto del libro de Cotrugli han puesto fin a las controversias y a las dudas que pudieran existir sobre si, realmente, el escrito presentado por Patritio existía y era de la fecha indicada, y sobre si Cotrugli se refería o no a la partida doble, pues el capítulo contable contenido en dichos manuscritos, más amplio que el del texto impreso, resulta concluyente a este respecto. De cualquier forma, hay que advertir en seguida que, pese a todo, el tratamiento contable de Cotrugli sigue constituyendo un simple bosquejo, una mera presentación del tema, que trata de forma muy sucinta y general, sin ninguna pretensión de ofrecer un manual práctico y completo, aunque su exposición contiene ya, de forma embrionaria, casi todos los elementos que unos años más tarde habría de desarrollar Luca Pacioli. No quiere esto decir, de ninguna manera, que éste hubiera tenido que inspirarse en el escrito de Cotrugli, sino simplemente que ambos bebían de la tradición y de las prácticas contables vigentes en aquellos tiempos en Italia.

⁷ Kheil, Karl Peter: *Benedetto Cotrugli Raueo. Ein Beitrag zur Geschichte der Buchhaltung*, Viena, 1906, pp. 22 y ss.

⁸ Vianello, V: *Luca Paciolo nella Storia della Ragioneria*, obra citada, p. 132.

⁹ «*Stellenweise sind darin solche Andeutungen enthalten, dass darüber jaum ein Zweifel bestehen kann*». Karl Peter Kheil: *Benedetto Cotrugli Raueo. Ein Beitrag zur Geschichte der Buchhaltung*, obra citada, p. 24.

¹⁰ Véase, a título de ejemplo, Federico Melis: *Storia della Ragioneria*, obra citada, pp. 604 y ss; o Ernest Stevelinck y Robert Haulotte: «*Galerie des Grands Auteurs Comptables*», en *Documentation Commerciale et Comptable*, Bruxelles, núm. 143, noviembre de 1956. Entre los estudiosos españoles, ha mostrado especial preocupación por el tema Fernando Martín Lamouroux, que lo trata en su texto: *Contabilidad*, Salamanca, 1987, pp. 306 y ss.

En resumen, pues, debe señalarse que, aunque se confirma, efectivamente, que el escrito de Cotrugli es la primera exposición conocida de la contabilidad por partida doble, sigue sin poderse parangonar con el tratado de Luca Pacioli ni poderle disputar la primacía en cuanto a amplitud, profundidad, sistemática y utilidad práctica se refiere. Téngase en cuenta que todo el texto contable de Cotrugli abarca apenas cuatro páginas.

Los manuscritos conteniendo la obra de Cotrugli han sido localizados en Florencia. El primero de ellos pertenece al fondo Strozzi de la Biblioteca Nazionale¹¹ y se terminó de copiar el 17 de marzo de 1484, es decir veintiséis años después de haberse escrito el original y 10 años antes de publicarse la *Summa* de Pacioli. El segundo se custodia en la Biblioteca Marucelliana, asimismo de Florencia¹². Pertenece a un jesuita, Girolamo Lagomarsini, que lo donó en 1754 al convento de su orden en dicha ciudad. El texto está incompleto y termina en el capítulo 18 del libro tercero. No lleva fecha, pero a juzgar por su letra debió de ser escrito también en el siglo XV.

Estos dos manuscritos muestran algunas diferencias entre sí y, sobre todo, con el texto impreso, bien fuera por grave descuido al transcribir e imprimir los textos, bien porque el manuscrito del que se partió para ello mostrara divergencias con los ahora localizados, cosa que en cualquier caso parece bastante posible. Tal hecho motivó que el historiador Ugo Tucci se decidiera a emprender la tarea de publicar una nueva edición crítica de la obra de Cotrugli, bajo el título: *Il libro dell'arte di mercatura*. Ha prtido para ello del manuscrito conservado en el fondo Strozzi, con indicación en todo caso de las variaciones que presenta en relación con el códice de la Biblioteca Marucelliana y con el libro publicado por Patritio en 1573. El texto de la obra va precedido de un amplio e importante estudio introductorio¹³.

En relación con el capítulo 13 del libro primero, se pone de manifiesto que los textos de los dos manuscritos localizados presentan entre sí relativamente pocas y muy ligeras diferencias¹⁴. En cambio, las divergencias son mucho mayores y bastante más importantes en relación con el texto impreso y publicado por Patritio. En primer lugar, debe decirse que el texto de este capítulo en los ma-

¹¹ Signatura Magl. XIX, 97 - prov. Strozzi, 49, núm. 613.

¹² Signatura Ms. C. 16.

¹³ Cotrugli Ragusseo, Benedetto: *Il libro dell'arte di mercatura*. A cura di Ugo Tucci, Venecia, Arsenal Editrice, 1990.

¹⁴ Ugo Tucci manifiesta que aunque los dos manuscritos están estrechamente emparentados, no parece que el uno se derive del otro, sino que ambos proceden de un modelo común. Benedetto Cotrugli Ragusseo: *Il libro dell'arte di mercatura*. A cura di Ugo Tucci, obra citada, p. 18.

nuscritos viene a ser como un 40% más extenso que el impreso, aunque sin ser propiamente abundante: téngase en cuenta que apenas llega a las 1.400 palabras, mientras el editado por Patrício se acerca a las 1.000. Esta mayor extensión se debe a un pasaje bastante amplio en el que se habla de la forma de llevar el libro mayor. En este pasaje, que omite el texto impreso, queda claro el carácter de partida doble del sistema contable del que habla Cotrugli: *«Ogni partita che si scrive in libro grande debbe essere scripta due volte, una volta facciendo debitore colui che de'dare, l'altra volta facciendo creditore colui che de'havere»*, es decir, «todas las partidas que se anotan en el libro mayor deben estar asentadas dos veces, una vez haciendo deudor al que debe dar, y la otra vez haciendo acreedor al que ha de haber». Por otra parte, este pasaje contiene también instrucciones relativas al cierre de las cuentas que arrojen beneficios o pérdidas, según sean sus saldos acreedores o deudores, por traspaso a la cuenta de ganancias, así como al cierre de ésta, a fin de año, por traspaso a la de capital. Aparte de ello, este pasaje nos proporciona la sorpresa de ver que Cotrugli cambia los lados habituales de las cuentas del Mayor, pues el lado de la izquierda se lo asigna al haber, mientras el de la derecha lo destina al debe: *«Ogni partita debbe havere scriptura de ambedue li lati del foglio, cioè dalla anda dextra dello libro lo de'dare, et dalla sinistra lo de'havere»*, es decir, «cada cuenta tiene que tener anotaciones en los dos lados del folio, o sea, a la derecha del libro el debe, y a la izquierda el haber».

En otros pasajes, en cambio, el texto editado resulta más amplio, aparte de distinto, que el recogido en los manuscritos. Así sucede en el párrafo siguiente, donde se comienza explicando la forma de pasar los asientos en el libro diario. Pero, sin embargo, los textos manuscritos resultan también más concluyentes en lo que respecta al carácter de partida doble de la contabilidad propuesta. De esta manera, se dice: *«Quello che nel giornale si scrive in una partita, nel libro si scrive in due»*, o sea, «lo que se asienta en el diario en una partida, en el libro mayor se escribe en dos», repitiendo la regla ya indicada antes. En el texto impreso las instrucciones relativas al libro diario son mucho más ambiguas y generales, consignándose a continuación algunas explicaciones sobre el cierre y traspaso de las cuentas del mayor a un libro nuevo, que en los manuscritos aparecen dentro del extenso párrafo dedicado al libro mayor, del que ya se ha hablado.

También es más amplio en el libro impreso el párrafo siguiente, relativo al borrador, así como el último párrafo, que hace referencia a la dificultad de explicar con detalle por escrito todos los aspectos prácticos de la cuestión, un problema que también preocupaba mucho a Luca Pacioli.

Por otra parte, Cotrugli, lo mismo que Pacioli, hace referencia al orden que

debe mantenerse en el archivo de las cartas, las letras de cambio, los escritos de propia mano, tales como recibos, pagarés, etc., y los instrumentos notariales. Las similitudes entre ambos autores son notables, salvando la amplitud con que cada cual explica la materia, que es mucho mayor en Pacioli.

En la versión impresa de su escrito, Cotrugli hace referencia a la necesidad de llevar otros tres libros, un memorándum, un copiador de cartas y un copiador de las cuentas enviadas, libros que no se mencionan en los manuscritos. Como se recordará, los dos primeros son también mencionados por Pacioli, que asimismo hace referencia a un cuaderno donde el mercader debía hacerse escribir los recibos de las cantidades que entregase.

Otra semejanza entre Cotrugli y Pacioli, aparte de las inevitables analogías impuestas por la materia que tratan, es el énfasis que ponen en decir que hacen falta más saberes para ser mercader que para ser doctor en leyes (juez, comenta Cotrugli), haciendo referencia los dos al dicho popular¹⁵. De igual modo, hacen ambos hincapié en que si los comerciantes no llevan las cuentas de forma correcta y ordenada, su negocio se convertirá en un «caos y una confusión babilónica», como dice Cotrugli en su texto impreso¹⁶, mientras Pacioli emplea para expresar esta idea el proverbio latino: «*Ubi non est ordo ibi est confusio*», es decir, «donde no hay orden, todo es confusión»¹⁷.

Una novedad significativa con respecto al Tratado de Luca Pacioli la presentan los manuscritos de Cotrugli al hablar de la cuenta de cambios, diciendo que deberá tener dos columnas, una para consignar la moneda extranjera y otra para la moneda nacional en la que se acostumbra a llevar los libros. El texto impreso no hace referencia a esta cuenta y tampoco el fraile de Sansepolcro hace mención de esta particularidad.

También puede citarse como novedad de Cotrugli en relación con Pacioli el que aquél intente, en una ocasión, con referencia a un ejemplo concreto, dar una regla de por qué se carga una cuenta y se adeuda otra. Así, al explicar que, en una venta de paños al contado, se adeuda la caja y se abona la cuenta de los paños, dice: «*eccho che la cassa è debitrice che riceve il danaio, et li panni dono havere, perché danno il danaio*», es decir, «y así, la caja es deudora, pues recibe el dinero, y los paños son acreedores, porque an el dinero». Como se recordará, una de las insuficiencias más graves que se imputan al Tratado de Pacioli es la de que no

¹⁵ «Più vuole affare uno mercatante che uno giudice di leggie», dice Cotrugli. Ver su libro ya citado: *Il libro dell'arte di mercatura. A cura di Ugo Tucci*, pág. 135.

¹⁶ *Ibidem*, p. 175, nota 7.

¹⁷ Pacioli, Luca: *Summa de Arithmetica, Geometria, Proportioni & Proportionalita*, Venecia, Paganino de Paganini, 1494, folio 198 vº.

intenta establecer unas reglas explicando la razón de los adeudos y los abonos, de forma que el lector pueda saber qué cuenta debe cargar y qué otra tiene que abonar¹⁸.

Volviendo a las diferencias entre los manuscritos y el texto impreso, Pierre Jouanique, en un trabajo que acaba de escribir sobre el particular, manifiesta que, en su opinión, la supresión de los pasajes que se ha indicado en la obra impresa se debe al deseo del editor, Francesco Patritio, de aligerar la materia de detalles que consideraba superfluos. Las variaciones y adiciones se deben también a la actuación de este editor¹⁹.

Parece, en efecto, bastante plausible que Patritio deseara aligerar el libro de dealles técnicos contables que no aportaban gran cosa a su objeto general y que, en consecuencia, decidiera abreviar considerablemente el amplio párrafo relativo a la forma de llevar el libro mayor. Pero tal forma de proceder estaría en franca contradicción con la adición de los otros párrafos que supuestamente añade al texto, según se ha visto.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los manuscritos localizados en Florencia no constituyen el original de la obra, sino simples copias. El hecho de su existencia da pie para pensar que el texto de Cotrugli tuvo alguna difusión en su momento y que es posible, incluso, que se hicieran copias de copias, por lo que la introducción de variaciones durante el proceso no resultaría demasiado extraña. De esta manera, no hay razón para descartar la posibilidad de que las adiciones, mutilaciones y variaciones observadas en el texto impreso en relación con los manuscritos estuvieran contenidas en la copia que sirvió de base para la impresión.

En cualquier caso, el descubrimiento de los indicados manuscritos y su estudio y presentación por parte de Ugo Tucci han venido a confirmar, como se decía anteriormente, que la primacía temporal en la redacción de un texto sobre contabilidad por partida doble le corresponde sin ningún género de dudas, por lo que se sabe hasta hoy, a Benedetto Cotrugli, natural de Ragusa.

A continuación se ofrece una traducción al español del texto de los citados manuscritos, dejando constancia de las diferencias que se observan entre ellos y en relación con el texto hecho imprimir por Francesco Patritio en 1573.

¹⁸ Ver, por ejemplo, Joseph-H. Vlaemmick: *Historia y doctrinas de la contabilidad*. Versión española, revisada y ampliada, por José María González Ferrando, Madrid, 1961, p. 124. Basil S. Yamey insiste en ese punto en su excelente análisis del contenido del Tratado *De Computis et Scripturis de Pacioli*: «Pacioli's pioneering exposition of double-entry bookkeeping: a belated review», en *Studi in Memoria di Federigo Melis*, vol. III, Giannini Editore, 1978, p. 572.

¹⁹ Pierre Jouanique: «Benedetto Cotrugli retrouvé», trabajo pendiente de publicación en *Técnica Contable*.

DE LA FORMA DE LLEVAR LAS ESCRITURAS
(Capítulo 13, del Libro Primero, de «Il Libro dell'Arte di Mercatura»
de Benedetto Cotrugli)¹

La pluma es un instrumento tan noble y excelente que resulta muy necesaria no sólo a los mercaderes, sino también a cualquier arte, sea liberal o mecánica. Y, realmente, a un mercader que le pese la pluma o que no la emplee con facilidad, no se le puede llamar mercader. Pues un mercader no solamente tiene que ser diestro en escribir, sino que debe saber también ordenar en debida forma sus escrituras, cuestión de la cual nos ocuparemos en el presente capítulo. Porque el mercader no debe hacer sus negocios de memoria, salvo si fuese como Ciro, el rey de Persia, quien sabía llamar por su nombre a todos los soldados de su ejército, que eran innumerables. O como el romano Lucio Escipión; o como Cineas, el legado de Pirro, que al día siguiente de llegar a Roma saludó en el Senado a cada uno por su nombre. Y como esto es imposible, veremos la práctica de la escritura, que no solamente conserva y retiene en la memoria las cosas hechas y tratadas, sino que da ocasión además de evitar muchos litigios, discusiones y procesos. Y más aún, pues los escritores hacen vivir las cosas miles y miles de años, conservando en la memoria los nombres gloriosos y los hechos ilustres, lo cual no podría conseguirse sin este instrumento glorioso que es la pluma. ¡Cuán obligado está el género humano a Carmenta, madre de Evandro, que según los antiguos fue la primera en descubrir el uso de la pluma! Continuamente vemos las ventajas que se derivan de la escritura, pues sin ella no sería posible comunicarse de un lugar a otro, ni transmitir las noticias, grandes o pequeñas, de una parte a otra. Pero, para ajustarnos a los propósitos que nos interesan, descenderemos a los que constituye nuestro objeto y nuestra intención, es decir, a la forma de llevar ordenadamente las escrituras mercantiles, de modo que pueda recordarse todo lo que uno hace, y de quien debe recibir y a quién debe dar, así como el coste de las mercancías, las ganancias y pérdidas, y todos los negocios propios del comercio. Advertiendo que el saber llevar bien y ordenadamente las escrituras enseña a saber contratar, comerciar y tener beneficio. El comerciante no debe confiar en absoluto en su memoria, pues esta confianza lleva a cometer muchos errores. De ello habla Averroes, el Comentarista, al reprender a Avicena, que confiaba mucho en su inteligencia, diciéndole: «*Duo hominem in naturalibus errare faciunt, fiducia intellectus et loice ignorantia*», es decir, «dos cosas hacen errar al hombre en su estudio de la naturaleza: la confianza en la inteligencia y la ignorancia de la lógica».

De esta manera, el mercader ha de llevar por lo menos tres libros: el borrador, el diario y el mayor. Para ir por orden comenzaremos por el mayor, el cual debe tener su índice

¹ Traducción al español del contenido del manuscrito del Fondo Strozzii de la Biblioteca Nazionale de Florencia, con indicación de las diferencias observadas en relación con el manuscrito conservado en la Biblioteca Marucelliana, asimismo de Florencia, y con el texto impreso en 1573 por iniciativa de Patritio; todo ello siguiendo la transcripción ofrecida por Ugo Tucci en su obra ya citada.

al objeto de encontrar rápidamente lo que se desee. En el libro mayor se asentarán las escrituras del siguiente modo: en primer lugar, deberás ponerle una señal y decir cómo se llama. El primer libro se acostumbra a llamar A, y cuando este libro A esté lleno, al siguiente lo llamaremos B, y así se irá utilizando todo el alfabeto. Y con la misma letra con la que esté señalado el libro, deberá señalarse también su diario, su índice y su borrador. Hecho esto, deberás estampar en el primer folio su título y declarar, invocando el nombre de Dios, de quién es el libro y quiénes son sus socios, y cómo se lleva el libro y cuantos folios contiene, etc. Hecho esto, deberás ver cuánto capital tienes y cómo está compuesto, haciendo para ello lo siguiente: adeudará los géneros² que poseas, haciendo acreedor al capital. Por ejemplo, si tienes 100 piezas de paño que te has costado 1.000 ducados, escribirás: capital ha de haber en tal día del mes 1.000 ducados, que son por 100 piezas de paño que poseo, puesto en éste en el debe de paños a tal folio. Y esta misma partida tiene que estar escrita otra vez y asentada en otro sitio: paños deben en tal día del mes mil ducados, que son por 100 piezas que poseo³, puesto en el haber de mi capital⁴ a folios tantos. Y así, todas las partidas que se anotan en el libro⁵ deben estar asentadas dos veces, una vez haciendo deudor al que debe dar, y la otra vez haciendo acreedor al que ha de haber. Y preguntará: así, si yo vendo una pieza de estos paños por X ducados, que recibo de contado y meto en la caja, ¿qué asiento deberé hacer? Y yo te contestaré: caja debe X ducados por una pieza de paño de nuestra firma, vendida a tal, puesto en el haber de paños⁶. Por lo que respecta a la cuenta de los paños, escribirás: paños⁷ han de haber X ducados, recibidos de tal⁸, al contado, por una pieza de los dichos paños⁹, puesto en el debe de la caja. Y así, la caja es deudora, pues recibe el dinero, y los paños son acreedores, porque dan el dinero. De este modo, cada cuenta tiene que tener anotaciones en los dos lados del folio, o sea, a la derecha del libro el debe, y a la izquierda el haber. Asimismo todas las partidas deben expresar el cuándo, el cuánto, el quién y el porqué: el cuándo, es decir, el día; el cuánto, o sea, la cantidad de dinero; el quién, para indicar tanto el que debe dar como el que ha de haber; y el porqué, es decir, el motivo del asiento. Por otra parte, deberás asentar primero y luego dar; primero deberás recibir y después cancelar o asentar. Lo mismo que has hecho con los paños, tendrás que hacerlo con cualquier otra cosa; así, si al comienzo del libro tienes mil ducados, deberás adeudar la caja y abonar el capital por el dinero contante; las partidas de los deudores y de los géneros las pasarás también por debe y ha de haber, y continuarás pasando después en el debe y en el haber las partidas que se produzcan en el curso de tus negocios. Así, harás deudores los paños

² El manuscrito de la Biblioteca Marucelliana dice: *las cosas*.

³ En el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se añade: *en este día y que valen la citada suma*.

⁴ El manuscrito de la Biblioteca Marucelliana añade: *en éste*.

⁵ En el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se añade: *mayor*.

⁶ En el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se añade: *en éste a folio tal*.

⁷ El manuscrito de la Biblioteca Marucelliana añade: *de nuestra firma*.

⁸ El manuscrito de la Biblioteca Marucelliana dice: *Fulano de Tal*.

⁹ En el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se añade: *de nuestra firma que le fue vendida*.

por lo que gastes en ellos, y¹⁰ los harás acreedores por lo que saques¹¹. Cuando se hayan vendido todos, si deben, significan que se ha perdido todo lo que deben, y si han de haber, quiere decir que se gana todo lo que hayan de haber. Si son acreedores por 50 ducados, deberá saldarse la cuenta con un adeudo de este importe. De esta forma, escribirás: tal día, 50 ducados que se ganaron en dichos paños, puestos en el haber de ganancias al folio tal. Y abrirás en el libro una cuenta¹² que se llamará ganancias. Al inicio del año, después de haber llevado al haber de esta cuenta las ganancias, y al debe lo que se haya perdido o gastado, todo lo que hayas ganado lo pasarás al haber de capital¹³, adeudándolo en la cuenta de ganancias, con lo que saldará ésta y la cuenta de capital quedará regularizada. Esto lo harás todos los años¹⁴.

Las partidas se escriben primero en el diario y, luego, del diario se pasan al mayor. Lo que se asienta en el diario en una partida, en el libro mayor se escribe en dos. En el diario no se consignan los folios, sino sólo el día¹⁵. En el asiento de las piezas de paño que vendiste en X ducados, dirás: la caja debe X ducados, son por una pieza de paño que vendimos a Piero, etc. En el libro mayor deberás poner esta partida en el debe de la caja,¹⁶ y en el haber de los paños¹⁷, aunque en el diario se haya escrito una sola partida, como en todos los demás casos¹⁸.

¹⁰ En el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se añade: *y cuando los vendas*.

¹¹ El manuscrito de la Biblioteca Marucelliana añade: *y deudora a la caja, si los vendes al contado*.

¹² Como en el caso de Pacioli (ver mi traducción al español de la que se ha hablado), parece que Cotrugli no hacía distinción entre asiento o partida, y cuenta. Sin embargo, mientras en el manuscrito conservado en el Fondo Strozzi se llama efectivamente en este caso *partita* a esta nueva cuenta que debe abrirse, en el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se la llama *conto*.

¹³ En el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se dice: *de la cuenta de capital*.

¹⁴ El texto que va desde *En el libro mayor se asentarán las escrituras del siguiente modo, hata Esto lo harás todos los años*, inclusive, no se encuentra en el libro impreso en 1573 por iniciativa de Patritio. En su lugar se dice solamente: *Tiene que señalarse con una A y en su folio primero invocar el nombre de Dios y decir qué es y cuantos folios contiene, señalando al mismo tiempo con la dicha A su diario, su índice y su borrador*.

¹⁵ En el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se añade: *y se describe la partida*.

¹⁶ En el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se dice: *de la cuenta de caja*.

¹⁷ El manuscrito de la Biblioteca Marucelliana dice: *de la cuenta de los paños*.

¹⁸ Todo este párrafo se encuentra sustituido en la edición impresa de 1573 por el siguiente texto: *En el diario describirás ordenadamente, cosa por cosa, todo tu capital y de allí lo pasarás al mayor. Este capital lo podrás después emplear a tu conveniencia para comerciar con él. Cuando hayas acabado de escribir todo este libro mayor, cerrarás las cuentas abiertas, pasando los saldos, tanto los deudores como los acreedores, al último folio, detrás de la última cuenta. Después los pasarás al nuevo mayor, abriendo con cada uno la respectiva cuenta. Este mayor lo señalarás con la letra B y lo mismo harás con su nuevo diario, su índice y su borrador, y seguirás procediendo de esta manera, de libro en libro, hasta llegar a la última letra del alfabeto. Y en el primer folio del mayor, invocarás siempre, como antes se decía, el nombre de Dios, etcétera*.

En el borrador deberás escribir todos los contratos, compromisos, cambios y cualquier cosa que hagas tan pronto como la des por convenida, antes de que den origen a asientos en el diario, pues hay muchas cosas que se contratan y no se pasan al libro, aunque sin duda deben recordarse y anotarse a tal efecto. Advierte que quien acostumbra a hacer operaciones de cambio debe hacer sus asientos por vía doble; digo esto en lo referente a sacar fuera, a la columna de cantidades, el dinero o las sumas de que se trate. A saber, una columna para el cómputo de la moneda¹⁹ correspondiente al país con el que traficas y otra columna para consignar las cantidades en la moneda en la que acostumbras a llevar tu libro, de acuerdo con los usos de tu país, y ello al objeto de poder comprobar siempre con quien tengas que hacerlo. En esta columna aparece siempre el beneficio o el daño de aquella cuenta, y en cuanto te ejercites me entenderás bien. Si de esta manera dispones bien tus escrituras, podrás llamarte comerciante. En cambio, si no lo haces, no serás digno de tal nombre²⁰.

Deberás también tener en orden tu escritorio y en todas las cartas que recibas tendrás que anotar de dónde vienen, así como el año, mes y día. Luego, las colocarás en su lugar y les darás respuesta a todas, escribiendo por la parte de fuera: contestada. Cada mes harás un mazo por separado y lo conservarás. También archivarás todas las letras de cambio que pagues, lo mismo que las cartas de importancia, los escritos de propia mano y los instrumentos públicos, que conservarás como cosa muy necesaria. Mantén siempre fija la vista sobre tus escritos, porque son el sostén del mercader.

¹⁹ En el manuscrito de la Biblioteca Marucelliana se añade: *del país adonde envías tus dineros y.*

²⁰ Todo este párrafo no aparece en la versión impresa del trabajo de Cotrugli, donde es sustituido por el siguiente texto: *En el borrador debes anotar cada tarde o cada mañana, antes de salir de casa, todo lo que en el dicho día hayas negociado y contratado en relación con tu mercancía u otras cosas necesarias y oportunas, como ventas, compras, pagos, cobros, mandatos, libranzas, cambios, gastos, obligaciones o cualquier otra clase de negocios, antes de que den origen a asientos en el diario, pues hay muchas cosas que, aunque se contratan, no dan lugar a ningún asiento en el diario. Te advierto también que has de llevar siempre contigo un cuaderno pequeño que llamarás memorándum, en el cual anotarás día a día, y hasta hora a hora, los detalles de tus negocios, para que puedas después con la mayor comodidad pasar los asientos en el borrador o bien en el diario. Te esforzarás siempre por pasar el mismo día o al siguiente todas o parte de las anotaciones del borrador al diario. Luego, las pasarás diariamente al mayor. Al comienzo de cada año, las puntearás con los asientos de su diario, haciendo el «bilancione» o balance de comprobación de las cuentas [ver el artículo de Luigi Serra, ya citado: «Benedetto Cotrugli e la sua opera», p. 184] y pasarás todos los beneficios, o en su caso las pérdidas, a tu cuenta de capital. Deberás tener además otros dos libros, uno para copiar las cuentas que mandes fuera, y otro para copiar tus cartas, aunque sean de poca importancia.*

Por no pecar de prolijo y en honor a la brevedad, bastará con lo dicho sobre las escrituras y la forma de llevarlas, y también porque es imposible explicar con detalle toda su práctica²¹.

²¹ En lugar de: *explicar con detalle toda su práctica*, el texto impreso en 1573 a instancias de Patritio concluye de la siguiente manera: *de expresar, pues si falta la explicación de viva voz, difícilmente se podrá aprender por escrito. Por eso aconsejo y animo a todos los mercaderes a que se deleiten sabiendo llevar bien sus libros, y con el debido orden. El que no sepa, que se haga enseñar y, si no, que tenga un tenedor de libros joven, diestro y competente. De otro modo, tu negocio será un caos y una confusión babilónica. Así que guárdate, pues va en ello tu honor y tu patrimonio.*